



fundació
sant hospital
la seu d'urgell

Expedient FSHSU 3/19

Dubtes i respostes dels licitadors pel procediment de contractació del suport tècnic, manteniment preventiu, manteniment correctiu i tècnic-legal dels equips de radiologia de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

Pregunta 1: En el supuesto de que en este expediente FSHSU 03/19 tuviéramos que subcontratar, se debe incluir en el sobre B: los nombres, perfil empresarial y los aspectos a subcontratar pero ¿que se quiere indicar con el perfil empresarial?

Resposta 1: En primer lugar, indicar que será mejor incluir la información que refiere dentro del Sobre A, y no del B, dado que en el procedimiento de adjudicación solo se prevé la presentación de dos sobres -A y C- (en el Cuadro de características, con relación a los sobres a presentar si se pretende subcontratar, debería poner solamente A y C). Dicho esto, se entiende por 'perfil empresarial' el nombre completo de la empresa y su identificación (NIF). Con esto, es suficiente.

Pregunta 2: En el caso que quisiéramos incluir una memoria técnica descriptiva de los trabajos debe ir en el sobre B o en C puesto que los criterios de valoración del concurso son objetivos al 100% de la puntuación y van en el sobre C.

Resposta 2: En este caso, será mejor incluir esta memoria técnica descriptiva en el Sobre C para prevenir cualquier contaminación potencial de la información del mismo. Así se preserva la idea que el Sobre A solo contenga información administrativa.

27 de juny de 2019